ACTA N° 221

FECHA: Bogotá, 22 de mayo de 2024

HORA: 2:00 p.m. - 5:00 pm.

LUGAR: Centro Cuidado Transitorio Quiroga.

TEMA: Sensibilización anexo técnico y reunión de equipo

ASISTENTES: Ver listado adjunto

ORDEN DEL DÍA:

1. Sensibilización política publica para el envejecimiento y la vejez sobre el buen trato a las personas mayores
2. Puntos importantes para tener en cuenta del anexo técnico
3. Orientaciones en la dinamica del servicio

DESARROLLO:

La Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital 2010-2025 aborda de manera específica el tema de la humanización del servicio hacia las personas mayores en Bogotá.

Algunos lineamientos clave que establece son:

1. Enfoque de derechos: Promueve un trato digno, respetuoso y sin discriminación hacia las personas mayores, garantizando sus derechos fundamentales.

2. Calidad de vida y envejecimiento activo: Busca que los servicios y atenciones promuevan una vejez digna, saludable y con participación activa de las personas mayores.

3. Autonomía y autodeterminación: Los servicios deben respetar y fomentar la autonomía, independencia y libertad de decisión de las personas mayores.

4. Participación e inclusión: Incentiva la participación e inclusión social de las personas mayores en los distintos ámbitos de la ciudad.

5. Atención integral e interdisciplinaria: Propone un modelo de atención integral que articule los diferentes servicios sociales, de salud, recreativos, etc. con un enfoque humanizado.

6. Cualificación del talento humano: Establece la necesidad de capacitar y sensibilizar al personal que atiende a personas mayores en temas como buen trato, respeto a la diversidad, envejecimiento activo, entre otros.

7. Accesibilidad: Los servicios deben ser accesibles y adaptados a las necesidades y capacidades de las personas mayores.

8. Prevención del maltrato: Promueve acciones para prevenir, detectar y erradicar cualquier forma de maltrato hacia las personas mayores.

2. Puntos importantes para tener en cuenta del anexo técnico:
 Se recuerda al equipo profesional e punto 3.8 del anexo tecnico que hace referencia a las diferentes situaciones que se pueden presentar para generar un egreso del servicio:

 Egreso del Servicio Establecidos en la Resolución 0218 del 8 de febrero del 2023: Los criterios de egreso de las personas mayores participantes del Servicio se definirán de acuerdo con la normatividad vigente que regula los criterios para la prestación de los servicios sociales de la SDIS y las modificaciones a que hubiere lugar. Dentro de estos se encuentran:

- Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito
- Incurrir en falta gravísima establecida en el pacto de convivencia, una vez surtido el debido proceso16.
- Ingreso a servicios sociales de la SDIS en modalidad de institucionalización de larga estancia o permanente.
- Fallecimiento del participante.
- Traslado del lugar de residencia de la persona mayor a un municipio fuera de Bogotá.
- Personas con nivel de dependencia funcional grave o total.
- Percibir pensión.

3. Orientaciones en la dinamica del servicio:

- Se recuerda al equipo profesional que no es necesario solcitar la historia medica a las personas mayores ya que ellos estan en el derecho de decidir si la entregan o no. Es importante reforzar por medio de sensibilizaciones que las personas mayores sean aderentes a sus tratamientos medicos y sus asistencias a citas medicas.

- Se socializa con el equipo profesional el video de la bienvenida al centro, se realizan ajustes al mismo para que sea mas clara la información.

Registro Fotografico:





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Ninguno		

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Eyleen Navarro	Facilitadora	CCT Quiroga	
Tania Forero	Trabajadora Social	CCT Quiroga	
Julián Gonzalez	facilitador	CCT Quiroga	
luisa Camila Garcia	Facilitadora	CCT Quiroga	
Cardina Pabón	Coordinadora	CCT Quiroga	
Cristian Castillo	Psicologo	CCT Quiroga	
LISETH ROBAYO	Gestion Documental	CCT Quiroga	LISETH ROBAYO
JULIE PAULINE HOSPITAL	FACILITADORA	CCT. QUIROGA	
Vanesa Manrique	T. ocupacional	CCT Quiroga	
Pedro Buitrago	Psicologo	CCT QUIROGA	
MARIELA PRIETO G.	ENFERMERÍA	CCT QUIROGA	MPRIETO

Elaboró: Carolina Pabón